

VISTOS : Memos Nros. 362/ y 363/ de fecha 08/05/2026/ del Tesorero Municipal de las condes (S),
Certificados Nros. 341/ y 342/2026/ del Tesorero Municipal de Las Condes (S). Cartola
Bancaria Nro. 371 /2026/ de la Cuenta Corriente de Fondos de Terceros 989407139/
solicitud de devolucion de los interesados, orden de ingreso municipal y
antecedentes que se adjuntan. Devolucion por pagos en exceso.

Ofpa _____/

AAV

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
FT	20451077	16/04/2026	NAURA VIGHI DE SA BRITTO	2140901003	1.484	1.484
FT	20430224	06/04/2026	COMENDADOR DEL SUR S.A	2140901003	13.979	13.979
TOTAL					15.463	15.463

La cantidad de :
QUINCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE CONTROL



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA:

FECHA:

- 1110312 \$ 15.463

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
14 MAY 2026
EG: 78 CH: 1929/1930

